Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 05:49:13 pm

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S.
Nit.:	901512205-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1277075-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	10 de febrero de 2026
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	16 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	D 26P 5 93 74
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	comercialsgin@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3507994796
Teléfono comercial 2:	3507994796
Teléfono comercial 3:	3507994796

Dirección para notificación judicial:	D 26P 5 93 74
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	comercialsgin@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3507994796
Teléfono para notificación 2:	3507994796
Teléfono para notificación 3:	3507994796

La persona jurídica SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 18 de agosto de 2021 bajo el No. 2734937 del Libro IX y posteriormente inscrita en la Cámara de Comercio del Huila el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 26 de enero de 2026 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 2234 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Neiva a Cali .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ANTES DEL 10 DE FEBRERO DEL 2026, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA, CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

Por Acta No. 4 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del Libro IX, la sociedad cambio su domicilio de Bogotá a Neiva.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal actividades de ingeniera aplicadas en campos como: obras civiles, estructuras de ingeniería civil, mantenimiento de maquinaria industrial o empresarial, instalaciones y mantenimiento de aires acondicionados, instalaciones y mantenimiento de plantas eléctricas, instalaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos, sistemas de automatización industrial, redes informáticas, sistemas de alarmas, actividades de ingeniería conexas a consultoría técnica, es decir aplicación de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, elementos, estructuras, procesos y sistemas. La sociedad llevará a cabo planes estratégicos en tecnologías de la información direccionados para instituciones del estado, aplicadas o requeridas por el ministerio de tecnologías y comunicaciones (MINTIC) como: gobierno digital, arquitectura empresarial, modelo de seguridad y privacidad de la información, plan estratégico de la tecnología de la información (PETI), gobierno TI, transformación digital e innovación. La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware) y programas informáticos (software), sistema de administración y base de datos. La sociedad lleva a cabo otras

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades conexas como lo son, material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros, material mineral, textil y vegetal y animal no comestible, material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas, materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, película y elastómeros, materiales y productos de papel todo lo relacionado con papelería para el sector empresarial, materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos, maquinaria y accesorios de minería y perforación de pozos, maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna, maquinaria y accesorios para construcción y edificación, maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial, maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes, maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, herramientas y maquinaria general, componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles, componentes y suministros de manufactura, componentes y suministros electrónicos, componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento, equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas, equipo médico, accesorios y suministros, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipos de oficina, accesorios y suministros, equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, equipos de limpieza y suministros, maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios, equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación, alimentos, bebidas y tabaco todo el tema relacionado a suministro para cafetería, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal productos para relojería, joyería y piedras preciosas, publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros, servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna, servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna, servicios de minería, petróleo y gas, servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, servicios de producción industrial y manufactura, servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios medioambientales, servicios de transporte, almacenaje y correo, servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, servicios públicos y servicios relacionados con el sector público, servicios financieros y jurídicos y de seguros, servicios de salud servicios educativos y de formación, servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, servicios personales y domésticos, servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia, servicios políticos y de asuntos cívicos, organizaciones y clubes, terrenos, edificios, estructuras y vías, suministros inmobiliarios para el sector empresarial.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
Valor: $100,000,000

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones: 200
Valor nominal: $500,000

CAPITAL SUSCRITO
Valor: $100,000,000
No. de acciones: 200
Valor nominal: $500,000

CAPITAL PAGADO
Valor: $100,000,000
No. de acciones: 200
Valor nominal: $500,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas. La Asamblea General de Accionistas. Designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales: los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos; comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio del Huila el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del libro IX, inscrita originalmente el 10 de abril de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. 2954485 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA	C.C. No. 1.020.827.748

Por Acta No. 3 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio del Huila el 04 de marzo de 2024, con el No. 71234 del libro

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, inscrita originalmente el 10 de abril de 2023 en la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. 2954486 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ VILLANUEVA C.C. No. 1.075.293.807

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 005 del 26/01/2026 de Asamblea General De Accionistas	2234 de 10/02/2026 Libro IX
ACT 001 de 2026 del 23/02/2026 de Asamblea De Accionistas	3674 de 03/03/2026 Libro IX

Acta No. 4 del 23/02/2024 Asamblea de Accionistas 71234 del 04/03/2024 del libro IX
Acta No. 5 del 26/01/2026 Asamblea General Extraordinaria 81091 del 05/02/2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4321

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,831,074,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10495144, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826B74JUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

